



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciséis de agosto de dos mil veintitrés

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00331-00

En la demanda ordinaria laboral de primera instancia promovida por LUZ ALICIA MESA OSORIO en contra de HÁBITAT ADULTO MAYOR S.A., se tiene que a través de memorial allegado al canal digital del despacho el día 14 de agosto de 2023 la sociedad HÁBITAT ADULTO MAYOR S.A a través de su apoderada judicial aportó contestación a la demanda, escrito que se dispone incorporar al expediente, sin dársele trámite alguno por encontrarse extemporánea. Así mismo, se RECONOCE PERSONERÍA a la abogada DAYANA PARRA RADA identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.037.581.954. y T.P. 204.993 del C.S. de la J., para que represente los intereses de la demandada; quien no tiene antecedentes disciplinarios.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 136
Hoy 17 de agosto de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b12f0b1dff15faee98a848a46ae629b052a651aa96ea20cccb84246201ba623b**

Documento generado en 16/08/2023 01:15:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>